



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN) EN EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025" EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, "IGNACIO ZARAGOZA", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 16 de octubre del 2025, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Dictamen Técnico y Fallo, motivo de esta Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo previsto en los numerales 9 y 11 de la Convocatoria.

DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO

Este acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodríguez Ramirez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 fracción VII de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con fecha de consulta el 16 de octubre de 2025 (mismo día del acto de la emisión del Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo), conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa al expediente de la presente licitación como Anexo 1.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio Número: 36.51.99.2000/CPAS 979 /2025 suscrito por la Dra. Roxana Blanca Rivera Leañón, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, perteneciente a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual solicitó la contratación "Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión (Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión) en el periodo del 01 de Noviembre al 31 de diciembre 2025", en el Hospital General Regional No. 25, "Ignacio Zaragoza", por lo que a través del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 35 Fracción II, 39 Fracción II, 48 Bis fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025, para la contratación "Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión (Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión) en el periodo del 01 de Noviembre al 31 de diciembre 2025", en el Hospital General Regional No. 25, "Ignacio Zaragoza".

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO. LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025...

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, a devengar en el ejercicio Fiscal 2025.

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo responsables la Dra. Beatriz Carolina Mendoza Pérez...

Las propuestas presentadas por los licitantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en los numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria, así como lo dispuesto por el Artículo 47 de la Ley y el artículo 51 primer y segundo párrafo de su Reglamento, señalando lo siguiente.

LICITANTE: INTERMET, S.A. DE C.V.

El licitante presenta Anexo 7 "propuesta económica", solicitada en el numeral 6.2. PROPOSICION ECONOMICA. De la presente convocatoria, sin embargo dentro de la misma cotiza los bienes de consumo complementarios desglosando el precio unitario de cada uno de ellos...

Por lo anterior conforme lo establecido en los artículos 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento se desecha Técnicamente su propuesta. Toda vez que las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.

LICITANTE: INFINITY POWERHOUSE, S.A. DE C.V.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas. ...[.], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos...

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.4.1 Copia simple del Certificado de Calidad ISO-9001:2015 en servicios integrales, a nombre del proveedor, vigente, emitido por algún organismo de certificación acreditado. ...[.], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos...

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN) EN EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025" EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, "IGNACIO ZARAGOZA", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.4.2 Certificados de calidad. El proveedor deberá presentar, copia simple de los Certificados de Calidad ISO-13485:2016 en Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español del equipo médico, instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios del 100% que proporcionará para el servicio, incluyendo en un formato en PDF y Excel editable debidamente referenciados donde se cite el equipo médico, instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde. ...[], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10, inciso a), de la Convocatoria.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.12 Currículum individualizado del personal propuesto. Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el proveedor adjudicado, que cuente con conocimientos especializados en Mínima invasión, en asistencia en Cirugía de Mínima Invasión conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización del instrumental reusables y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio ...[], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10, inciso a), de la Convocatoria.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: El personal que participará en la prestación del servicio, deberá presentar de manera personalizada a nombre del personal técnico propuesto copias de certificado, constancia o diploma que acredite el dominio de herramientas relacionadas con el SMI para PMI...[], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.14 Capacidad del equipamiento. El proveedor puede proporcionar equipo de reciente fabricación (Nuevo) o en todo caso equipo usado, cuya fecha de fabricación no deberá exceder de los ocho (8) años, al momento de la entrega de la documental, de tal forma que los equipos presentados deberán estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento y operación en el SMI para PMI...[], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.16 Experiencia del proveedor adjudicado: Para acreditar la experiencia que podrá ser mínima de 1 año y máxima de 5 años en Servicios Médicos Integrales similares o relacionados con bienes de mínima invasión, el proveedor deberá presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, celebrados con Instituciones públicas o privadas, en el que acredite por lo menos un año de experiencia durante los últimos 5 (cinco) años (en el periodo 2021 a 2025), en servicios relacionados al de la presente contratación, (pudiendo presentar el número de contratos que sean necesarios para acreditar la experiencia en años) que cumplan con lo establecido en el párrafo anterior, a efecto de que sean susceptibles de computarse los meses, años o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual el Instituto considerará la vigencia a partir del día del inicio (a partir del 2021 en adelante, y que se computara el periodo hasta el día de la presentación y apertura) de los servicios...[], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO. LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN) EN EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025" EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, "IGNACIO ZARAGOZA", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.17 *Especialidad del proveedor adjudicado. El proveedor adjudicado, deberá presentar contratos que reúnan las características propias del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión (específicos de los establecidos en cirugía de mínima invasión), debidamente formalizados en el que acredite por lo menos un contrato y máximo 5 contratos de especialidad con instituciones públicas o privadas durante los últimos 5 (cinco) años 2021 a 2025, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones...*[], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.18 *Metodología. El proveedor adjudicado deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, misma que al menos deberá incluir...*[], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.19 *Plan de trabajo propuesto, deberá presentarse conforme al Formato T0 plan de trabajo (contenido en "FORMATOS de SMI para PMI"), en el cual se deberán especificar los tiempos que serán establecidos para la implantación del servicio y además ser congruente con la metodología presentada en el desarrollo del servicio, la cual al menos deberá contener: ...*[], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.20 *Presentar el curriculum empresarial y la estructura organizacional, que refleje toda la experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación dentro de su actividad empresarial, conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal propuesto, requeridos; técnicos en sitio, los supervisores de operación, (mediante Formato T19 "Designación de Supervisor de Operaciones) y, Formato T20 "Designación de Técnicos en sitio"), debiendo considerar sus niveles de Organización Empresarial (Dirección, Gerencia, Supervisión y Operación), incluyendo correos electrónicos de contacto, números telefónicos (celular y fijo en oficina) de contacto del personal. Lo cual, deberá ser coincidente con el desarrollo de la Metodología presentada y el Plan de Trabajo propuesto en la organización de este...*[], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 2.1.21 *Cumplimiento de contratos. Con la finalidad de que el proveedor adjudicado acredite haber prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén relacionados a los solicitados en la presente Contratación, referidos en los rubros: Numeral 2, incisos: a) Experiencia del proveedor adjudicado y b) Especialidad del Proveedor adjudicado; deberá presentar mínimo un documento o máximo 5 documentos...*[], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

El licitante presenta Anexo 7 "propuesta económica", solicitada en el numeral 6.2. PROPOSICION ECONOMICA. De la presente convocatoria, sin embargo dentro de la misma cotiza los bienes de consumo complementarios desglosando el precio unitario de cada uno de ellos y contraviniendo con ello a la respuesta otorgada por la convocante a la pregunta 6 (seis) de su representada en "Aviso de

Handwritten mark

Handwritten signature





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025...

Aclaraciones" de fecha 10 de octubre de 2025, que a la letra dice: " Se aclara a los licitantes que el costo de los bienes de consumo complementarios deberá estar considerado dentro de la propuesta económica del servicio y No adicional a este" incumpliendo con lo solicitado en la presente convocatoria ya que conforme al numeral 4. AVISO DE ACLARACIONES "Las modificaciones resultantes del aviso de aclaraciones formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los invitados en la elaboración de su proposición" por lo anterior incumple con lo solicitado en el numeral 6.2. PROPOSICION ECONOMICA, de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.2, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

Por lo anterior conforme lo establecido en los artículos 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento se desecha Técnicamente su propuesta. Toda vez que las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.

LICITANTE: REPUBLICA MEDICA, S.A. DE C.V.

El licitante omite presentar el certificado solicitado en el numeral 2.1.4.1 Copia simple del Certificado de Calidad ISO-9001:2015 en servicios integrales, a nombre del proveedor, vigente, emitido por algún organismo de certificación acreditado...[.], incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

El licitante omite presentar el certificado solicitado en el numeral 2.1.4.2 Certificados de calidad. El proveedor deberá presentar, copia simple de los Certificados de Calidad ISO-13485:2016 en Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español del equipo médico, instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios del 100% que proporcionará para el servicio, incluyendo en un formato en PDF y Excel editable debidamente referenciados donde se cite el equipo médico, instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde. ...[.], Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

En el numeral 2.1.7 de acuerdo a la respuesta emitida por la convocante a la pregunta 02 (dos) del Invitado CONNOR DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V. de Aviso de Aclaraciones de fecha 10 de Octubre de 2025, se solicita que "...Así mismo se deberá presentar el formato E30 "Carta compromiso del equipo médico" que avale los 5 año 0 meses de fabricación, no mayor a 5(cinco) años o meses a la fecha de presentación de su propuesta para equipos nuevos, (en caso de ser usados no mayor a 8 años) y contar con bitácora de servicio de mantenimiento del equipo (en concordancia a lo establecido en el numeral 4.2.3 de los Términos y Condiciones), así mismo presentara dentro de su propuesta técnica copia simple de la carta factura del equipamiento de su propiedad que haya ofertado o copia simple del aviso de importación del equipo ofertado si son nuevos...", sin embargo el invitado omite señalar en el documento nombrado 25219299_E_T30 (carpeta 2) la fecha de fabricación del capnografo, unidad de electrocirugía para cirugía, bisturí ultrasónico, equipo para sellado de vasos ni litotriptor neumático, Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD de acuerdo a los Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos descritos en los numerales 9. y 9.1 fracciones I, II, y VI, encuadrando en las causales de desechamiento descritas en el numeral 10., inciso a), de la Convocatoria.

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO. LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025...

El licitante omite presentar el documento comprobatorio solicitado en el numeral 2.1.18 Metodología. El proveedor adjudicado deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio...

El licitante presenta Anexo 7 "propuesta económica", solicitada en el numeral 6.2. PROPOSICION ECONOMICA. De la presente convocatoria, sin embargo dentro de la misma cotiza los bienes de consumo complementarios desglosando el precio unitario de cada uno de ellos...

Por lo anterior conforme lo establecido en los artículos 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento se desecha Técnicaamente su propuesta.

Por lo que hace al licitante CONNOR DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V., cumple técnicamente con lo solicitado por esta convocante

EL DICTAMEN LEGAL - ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:

En términos de las actividades 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la convocante realizó la evaluación de la totalidad de los requisitos solicitados en la Convocatoria...

LICITANTE: INFINITY POWERHOUSE, S.A. DE C.V.

Por lo que hace al Licitante: INFINITY POWERHOUSE, S.A. DE C.V., El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 6.3 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENVIAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS...



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE DICTAMEN TECNICO. LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025...

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 6.3 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENVIAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRE CERRADO...

El licitante omite presentar la documentación solicitada en el numeral 7. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL INVITADO. viñeta 7 A), Incisos I), II) y viñeta 7 C) INCISOS I), II) y III) ...[.]

El licitante presenta Anexo 7 "propuesta económica", solicitada en el numeral 6.2. PROPOSICION ECONOMICA. De la presente convocatoria, sin embargo dentro de la misma cotiza los bienes de consumo complementarios desglosando el precio unitario de cada uno de ellos...

Por lo anterior conforme lo establecido en los artículos 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento se desecha legal-administrativamente su propuesta.

LICITANTE: INTERMET, S.A. DE C.V.

El licitante presenta Anexo 7 "propuesta económica", solicitada en el numeral 6.2. PROPOSICION ECONOMICA. De la presente convocatoria, sin embargo dentro de la misma cotiza los bienes de consumo complementarios desglosando el precio unitario de cada uno de ellos...

Por lo anterior conforme lo establecido en los artículos 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento se desecha legal-administrativamente su propuesta.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE DICTAMEN TECNICO. LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025...

LICITANTE: REPUBLICA MEDICA, S.A. DE C.V.

El licitante presenta Anexo 7 "propuesta económica", solicitada en el numeral 6.2. PROPOSICION ECONOMICA. De la presente convocatoria, sin embargo dentro de la misma cotiza los bienes de consumo complementarios desglosando el precio unitario de cada uno de ellos...

Por lo anterior conforme lo establecido en los artículos 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento se desecha legal-administrativamente su propuesta.

Por lo que hace a al licitante: CONNOR DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V., cumple con la documentación Legal-Administrativa requerida por esta convocante.

Por lo anterior, la convocante procederá a emitir el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025...

FALLO

Con fundamento en lo previsto en el artículo 49 de la Ley, por ser la proposición económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos las condiciones legales-administrativas requeridas...

LICITANTE: CONNOR DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.

Número de Contrato: 050GYR016T18625-001-00

Table with 7 columns: Clave del Procedimiento, Procedimiento, Procedimientos Ofertados (Mínimo, Máximo), Precio Unitario (SIN I. V. A.), and Importe Total sin I. V. A. (Mínimo, Máximo). Rows include Cistoscopia adulto, Resección transuretral de próstata/vejiga, Uretrotomía interna adulto, Litotricia ureteral rígida adulto, Litotricia vesical adulto, Litotricia ureteral flexible adulto (láser), and Cistoscopia para retiro de catéter Doble J.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO. LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025...

Table with 7 columns: Code, Description, Quantity, Unit, Price, Total Price, and another Total Price. Includes rows for various surgical procedures and a summary row.

Por lo anterior para el licitante CONNOR DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V., el importe máximo total asignado asciende a la cantidad de \$853,619.64 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

El contrato que derive del presente procedimiento para la contratación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión (Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión) en el periodo del 01 de Noviembre al 31 de diciembre 2025...

De conformidad con el quinto párrafo del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados.

A continuación, se informa que no existen servicios que se declaren desiertos por falta de oferta por parte de los invitados.

RESUMEN

Summary table with 2 columns: Description and Quantity. Rows: SERVICIOS REQUERIDOS (01), SERVICIOS ASIGNADOS (01)

Para efecto de notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento...

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE DICTAMEN TECNICO. LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-186-2025...

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-2516/2025, NADIE SE PRESENTÓ.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-2517/2025, NADIE SE PRESENTÓ.

Esta Acta consta de 10 fojas útiles, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 17:00 horas del 16 de octubre del año 2025.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include Marco Polo Rodríguez Ramírez, Lic. Oscar Cervera Angeles, Dra. Beatriz Carolina Mendoza Pérez, Dra. Elizabeth Arriaga Trejo, Ing. Brenda Lizeth Hernández Carreón, and Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernández.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row: OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2516/2025, NADIE SE PRESENTÓ

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row: OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2517/2025, NADIE SE PRESENTÓ

FIN DEL ACTA

